

CIL ACEITERA S.A.

VILLA SAN JOSÉ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y

EXTRAORDINARIA

(1ª. y 2ª Convocatoria)

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de Agosto de 2.016 a las 10.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11.00 horas en nuestra sede social sita en Ruta Provincial N° 67 S Km.79.5 de la localidad de Villa San José, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir, el presente Acta de Asamblea.
- 2) Consideración aumento del Capital Social y reforma de la cláusula Cuarta del Estatuto Social.
- 3) Consideración del término de duración del mandato del Directorio y reforma de la cláusula Novena del Estatuto Social.
- 4) Consideración de la limitación para la transmisibilidad de las acciones y redacción de la cláusula correspondiente en el Estatuto Social.
- 5) Redacción de un Texto Ordenado.
- 6) Autorización para tramitar la inscripción de las reformas aprobadas ante el Registro Público.

EL DIRECTORIO

DAMIÁN MIGUEL CELIZ ZENKIUSEN

Presidente

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas el depósito anticipado de acciones, en las condiciones establecidas en el artículo 238 de la Ley 19.550.

\$ 310,20 296872 Jul. 26 Ag. 1

BOREAL PINTURAS S.A.

GRANADERO BAIGORRIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª. y 2ª Convocatoria)

El directorio de Boreal Pinturas S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de agosto de 2016, a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de San Martín 3306 de Granadero Baigorria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para que redacten y firmen el acta de la Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, cuadros, notas y anexos complementarios correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2016. Análisis de los resultados y su aplicación.
- 3) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio. Elección de nuevo Directorio por cumplimiento del mandato del actual.

Para asistir a las Asambleas los accionistas deben dar cumplimiento a las normas establecidas por el art. 238 de la Ley 19550.

El Directorio.

\$ 225 296886 Jul. 26 Ag. 1
